

San José, 11 de julio de 2022.

## **RESOLUCIÓN Nº 335/2022.**

**VISTO:** estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa Nº 181/2022, Arrendamiento de vehículo con chofer, cuyo acto de apertura se realizó el 08 de julio de 2022 y que se presentó (1) un oferente.

### **CONSIDERANDO:**

- 1- Que cumplidos los plazos legales de publicación, ingresó su oferta la firma: Turismar S.R.L
- 2- Que analizada la oferta obtenida y de acuerdo a lo informado por la comisión asesora de adjudicaciones, conformada por el Sr. Washington Machado y la Sra. Laura Avogadro, se estima conveniente adjudicar ésta compra a la firma: Turismar S.R.L por ajustarse a lo solicitado y cumplir con todos los requisitos.

### **ATENCIÓN:**

A lo antes expuesto y a lo establecido por los Artículos 33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por Resolución del Director Nº 3969/2015 de A.S.S.E. de fecha 21/08/2015.

**LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN MÉDICO  
OCUPACIONAL Y SICOSOCIAL:**

## **RESUELVE**

1º.- Adjudíquese la Compra Directa Nº 181/2022, de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

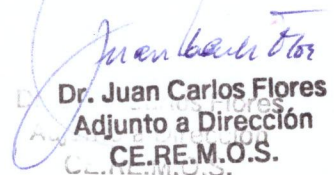
ÍTEM	Artículo	Empresa Adjudicada	Detalle de Adjudicación	Precio unitario SIN/IMP	Cantidad			Precio total CON/IMP
					Hasta		Unidad	
1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CHOFER	TURISMAR S.R.L	MICROBUS CON BAÑO, 30 ASIENTOS.	19636,36	Hasta	1	Unidad	21600,00
<b>Adjudicatario</b>		TURISMAR S.R.L	21600,00	<b>Total adjudicado en la compra \$</b>		<b>21600,00</b>		

2º.- Plazo: El plazo del contrato que es objeto de la presente Compra será de 30 días a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario.

3º.-Forma de Pago SIIF (90 días) y mantenimiento de oferta por el período que abarque la contratación.

4º.-El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ 21600,00

5º.-La erogación resultante de la presente Compra Directa se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la unidad ejecutora.

  
 Dr. Juan Carlos Flores  
 Adjunto a Dirección  
 CE.RE.M.O.S.